

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
			FECHA	JULIO 2024
			VERSIÓN	03
			PÁGINAS	1 de 8

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A CORRESPONDE EL INFORME	13	11	2024	12	12	2024
	A					
ACTA PARCIAL	☒			DEFINITIVA ☐		
EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL					
	25%	50%	70%	79,4%	88,8%	98,1%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						100%
						X

2. DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CARGO	SECRETARIO GENERAL
LOCALIDAD	PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS

3. DATOS DEL CONTRATISTA SUPERVISADO CEDANTE

NÚMERO DE CONTRATO	030-2024
FECHA DE CONTRATO	17 DE JUNIO DEL AÑO 2024
CONTRATISTA	JAVIER ESTRADA BEDOYA
CEDULA DE CIUDADANÍA	10.078.567
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.400.000)
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE JUNIO DEL AÑO 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024
CESIONARIO	
FECHA CESION DEL CONTRATO	12-09-2024
CONTRATISTA	EMMANUEL CALLE RESTREPO
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.088.036.334

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---

VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.120.000
PLAZO	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS
FECHA DEL ACTA DE INICIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	18 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DE LA ADICION	\$ 5.200.000
PRORROGA	2 MESES
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 15.600.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"	

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:		
ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato denuncias penales y demás acciones constitucionales que sean requeridos en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebrada	El contratista atendió un total de sesenta y un (61) usuarios, sobre los cuales llevó a cabo la proyección de lo siguiente: a. Treinta y tres (33) acciones de tutela. 1. Tutela en favor de la señora Yenifer Montoya Londoño. 2. Tutela en favor de la señora Martha Cecilia Peña. 3. Tutela en favor de la señora Luz Stella Lopez Bermudez. 4. Tutela en favor de la señora Ana María Rondon Ocampo. 5. Tutela en favor del señor Carlos Arturo Bedoya Alzate. 6. Tutela en favor del señor Marino Rodríguez. 7. Tutela en favor de la señora	En la carpeta del Drive el contratista adjuntó documento de Excel del registro interno de usuarios atendidos por este y copia de los escritos proyectados para cada uno de los usuarios atendidos, ello se puede encontrar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1MtO9icCqB5eKckr-9icCqB5eKckr-DLpzagmc1UV7oXm?usp=drive_link



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	3 de 8

Blanca Viviana Gallego. 8. Tutela en favor de la señora Liliana Ocampo Carvajal. 9. Tutela en favor de la señora Jenny Grisales. 10. Tutela en favor de la señora Maria Alejandra Castro Cano. 11. Tutela en favor del señor David Enrique. 12. Tutela en favor de la señora Yenni Andrea Getial Amaya. 13. Tutela en favor de la señora Gloria Maria Moscoso. 14. Tutela en favor de la señora Naylilder Montoya. 15. Tutela en favor del señor Juan Bautista Ocampo. 16. Tutela en favor del señor David Enrique. 17. Tutela en favor de la señora Ana Milena Mejia Bedoya. 18. Tutela en favor de la señora Maria Marleny Restrepo Montoya. 19. Tutela en favor del señor Villaroel de Jesus Quebrada. 20. Tutela en favor de la señora Luz Stella Trejos. 21. Tutela en favor del señor Sandra Beatriz Rosero Quiñones. 22. Tutela en favor del señor Fabio de Jesus Marin Salazar. 23. Tutela en favor del señor Fabio de Jesus Marin Salazar. 24. Tutela en favor del señor German Marin Ospina. 25. Tutela en favor de la señora Maria Gladys Rios Martinez. 26. Tutela en favor de la señora Rosalba Jaramillo. 27. Tutela en favor de la señora Blanca Lucelly Perez Alzate.	
---	--

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez
Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	4 de 8

28. Tutela en favor del señor Nestor Mario Marin Maldonado. 29. Tutela en favor de la señora Gloria Julieta Valencia Toro. 30. Tutela en favor del señor Juan Bautista Ocampo. 31. Tutela en favor de la señora Maria Ilsa Noreña. 32. Tutela en favor de la señora Martha Nubia Chaves Vasquez. 33. Tutela en favor del señor Marino Rodriguez. b. Siete (7) incidentes de desacato. 1. Incidente de desacato en favor de la señora Diana Yojana Ocampo. 2. Incidente de desacato en favor del señor en favor del señor Villaroel de Jesus Quebrada Suarez. 3. Incidente de desacato en favor del señor Osvaldo Altamar Blanco. 4. Incidente de desacato en favor del señor Abel Cardona. 5. Incidente de desacato en favor del señor Martha Peña. 6. Incidente de desacato en favor del señor Samuel Gomez. 7. Incidente de desacato en favor de la señora Lina Marcela Obando. 8. Incidente de desacato en favor de la señora Leidy Gil Gonzalez. c. Ocho (8) derechos de petición. 1. Derecho de Petición en favor de la señora Luz Amaia Buitrao	
--	--

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez
Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Dia ____ Mes ____ Año ____ Hora ____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	5 de 8

	Bedoya. 2. Derecho de Petición en favor de la señora Blanca Nubia Arcila Rodríguez. 3. Derecho de petición en favor del señor Ernesto Jaime Mendoza. 4. Derecho de petición en favor de la señora Zulení Millán Pineda. 5. Derecho de petición en favor del señor Luis Alberto Ciro. 6. Derecho de Petición en favor del señor José Alirio Blandón Villda. 7. Derecho de Petición en favor del señor Leomar José Valderrama León. 8. Derecho de Petición en favor de la señora Luz Adriana Rivas.	
2. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y la procurando de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	De los sesenta y un (61) usuarios atendidos y mencionados en el apartado anterior, el contratista efectuó las siguientes asesorías: Doce (12) asesorías. 1. Asesoría en favor de la señora Silvia Franco en materia de salud. 2. Asesoría en favor de la señora Eudy Riaño en materia de salud. 3. Asesoría en favor de la señora Eudy Riaño en materia de salud. 4. Asesoría en favor del señor Francisco en materia civil. 5. Asesoría en favor de la señora Filiii Ateortua Peña en materia de salud. 6. Asesoría en favor del señor Luis Alberto Patiño en materia Civil. 7. Asesoría en favor de la señora Maby Liliana Leon Ardínla en materia civil. 8. Asesoría en favor del señor	Se adjunta en la carpeta del Drive documento de Excel del registro interno de usuarios atendidos por el contratista, se puede encontrar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1gijpTeAwmr1cj14v83Ah5pKqsyget7?usp=drive_link

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	6 de 8

	Darío Cesar Augusto Molano en materia civil. 9. Asesoría en favor de la señora Lila Marcela Mestra en materia de salud. 10. Asesoría en favor del señor Marino Rodríguez en materia de salud. 11. Asesoría en favor de la señora Esperanza Pardo en materia de salud. 12. Asesoría en favor de la señora Maria Amparo Montoya Ayala en materia de salud. 13. Asesoría en favor de la señora Clara Milena Tiano Aguirre en materia de salud.	
3. Servir de enlace para la articulación entre la Personería Municipal de Dosquebradas y el Municipio, sus entidades descentralizadas y las autoridades departamentales y nacionales para el desarrollo de jornadas descentralizadas de atención a la ciudadanía en la zona urbana y rural.	1. El día 18 de noviembre del año en curso el contratista se realizó jornada descentralizada para supervisar entrega de medicamentos en AUDIFARMA ubicado en Centro Comercial El Progreso, obteniendo hallazgos que fueron reportados en informe elaborado por parte del contratista que se encuentra en la carpeta del Drive. 2. El día 12 de diciembre del año en curso el contratista llevó a cabo acompañamiento en el punto móvil de supervisión en el DESFILE EQUINO efectuando la vigilancia durante todo el transcurso del desfile en pro del bienestar de los equinos, así como los caballistas, reportando los hallazgos.	En la carpeta del drive se encuentra la evidencia la gestión realizada por el contratista que corrobora la organización del sitio, gestión de enlace con la comunidad y las entidades comprometidas en las jornadas, esto se puede encontrar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/15OU078keD2Ib4tTAjbdDq9JNp1AU1f5cP?usp=drive_link

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez
Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de
DOSQUEBRADAS

INFORME
DE
SUPERVISIÓN

CÓDIGO	PMD-AF-4SCPS-014- 2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	7 de 8

	3. El día 18 de diciembre del año en curso el contratista llevó a cabo acompañamiento en la iniciativa realizada por la Secretaría de Desarrollo Social y Político de Frailes – Dosquebradas, quien supervisó el debido desarrollo de la entrega de mercados a la comunidad.	
4. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e Instituciones	1. El contratista asistió a la jornada descentralizada programada el día 15 de noviembre en AUDIFARMA . 2. El contratista llevó a cabo presencia en el punto móvil de supervisión del DESFILE EQUINO efectuando la vigilancia con el Dr. Ricardo Amaya Personero Delegado en lo Civil durante todo el desfile. 3. El contratista efectuó presencia en la entrega de mercados en el barrio Frailes – Dosquebradas, supervisando el debido desarrollo de la entrega de mercados a la comunidad.	El contratista anexó en la carpeta del drive la evidencia fotográfica de la asistencia a las jornadas descentralizada, así como los escritos realizados, esto se puede encontrar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/150U078keD2Ib4tTAIbDq9JNp1AU1f5cP?usp=drive_link
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	1. El contratista asistió el día 19 de noviembre se a la Capacitación en la temática de víctimas del conflicto armado interno en Colombia (Personas con doble afectación). 2. El contratista asistió a la novena del 2° día en este mes de diciembre.	El contratista anexó la evidencia de asistencia a las capacitaciones en la carpeta del Drive que se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1qsGm06GL5nLJnWXIOgpeXT

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez
Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-AF-1SCPS-014- 2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	8 de 8

[wUEIN.chk?usp=drive
link](wUEIN.chk?usp=drive_link)

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.400.000
VALOR ADICIÓN	\$ 5.200.000
VALOR PAGADO AL CONTRATO	\$ 12.480.000
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATO	\$ 520.000
VALOR ACTA No. 6	\$ 2.600.000
SUMAS IGUALES	\$ 15.600.000 \$ 15.600.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: John Edison Parra

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____
--	---------------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co